

GUÍA PARA LA
AUTOEVALUACIÓN
INTERNA ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
UNIVERSIDADES



Comisión Nacional
de Acreditación
CNA-Chile

GUÍA PARA LA
AUTOEVALUACIÓN
INTERNA ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
UNIVERSIDADES

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	6
II. ANTECEDENTES Y ORIENTACIONES DEL PROCESO	7
A. CNA CHILE Y LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN	7
B. LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	8
C. ¿EVALUACIÓN DE PROCESOS O EVALUACIÓN DE RESULTADOS?	9
D. ÁREAS DE EVALUACIÓN	10
E. INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y EVENTUAL RETIRO DEL MISMO	11
III. ÁREAS MÍNIMAS DE EVALUACIÓN	12
A. GESTIÓN INSTITUCIONAL	12
B. DOCENCIA DE PREGRADO	13
IV. ÁREAS ADICIONALES DE EVALUACIÓN	14
A. DOCENCIA DE POSTGRADO	14
B. INVESTIGACIÓN	15
C. VINCULACIÓN CON EL MEDIO	16
V. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INTERNA Y SUS ETAPAS	18
A. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.	19
1. ÁREAS MÍNIMAS DE EVALUACIÓN	20
2. ÁREAS ADICIONALES	23
B. CONSULTA A INFORMANTES CLAVES.	27
VI. EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.	30
A. CONTENIDOS DEL INFORME	30
VII. INGRESO DE INSTITUCIONES AL PROCESO DE ACREDITACIÓN	32
A. CONTENIDOS DEL INFORME	33
VIII. COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA	35
IX. ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA EVALUACIÓN	37
X. COORDINACIÓN Y APOYO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN	39
ANEXOS	41
ANEXO: FICHA DE DATOS INSTITUCIONAL	42

I. PRESENTACIÓN

Esta guía ha sido diseñada para apoyar el proceso de autoevaluación interna para la acreditación institucional, proporcionando orientaciones y estableciendo los términos de referencia para su desarrollo. Esta corresponde a una versión actualizada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA o CNA Chile), contemplando aquellos aspectos definidos por la Ley N°20.129 que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y la experiencia acumulada en procesos anteriores de acreditación institucional.

II. ANTECEDENTES Y ORIENTACIONES DEL PROCESO

A. CNA CHILE Y LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN

La Comisión Nacional de Acreditación es un organismo público, autónomo, cuya función es verificar y promover la calidad de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos, y de las carreras y programas que ellos ofrecen.

La CNA Chile se enmarca dentro de la Ley que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior N°20.129, promulgada por el Presidente de la República en octubre de 2006 y publicada en el Diario Oficial el 17 de noviembre del mismo año. Las funciones que a la CNA Chile le corresponden desempeñar son las siguientes:

- **Acreditación institucional:** pronunciarse sobre la acreditación institucional de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos.
- **Autorización de agencias acreditadoras:** es labor de la Comisión pronunciarse acerca de las solicitudes de autorización que le presenten las agencias encargadas de acreditación de carreras y programas de pregrado, programas de magíster y programas de especialidades en el área de la salud y supervigilar su funcionamiento.
- **Acreditación de carreras de pregrado y programas de postgrado:** pronunciarse sobre la acreditación de los programas de pregrado de las instituciones autónomas, en el caso que no exista ninguna agencia autorizada para acreditar carreras profesionales o técnicas o programas de pregrado en una determinada área del conocimiento. Esto a solicitud de una institución de educación superior.

Los procesos de acreditación cubren prácticamente todas las áreas disciplinarias y profesionales existentes, así como una amplia gama de instituciones de educación superior (universidades, institutos profesionales, centros de for-

mación técnica e instituciones de las fuerzas armadas, de orden y seguridad pública) lo cual ha sido posible gracias al trabajo de un elevado número de especialistas designados por las instituciones de educación superior, los colegios profesionales, gremios, asociaciones y representantes del medio profesional, que han colaborado en la definición de criterios y procedimientos y en la evaluación externa, indispensables para el desarrollo de procesos de acreditación.

B. LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Consistente con la Ley N°20.129, la acreditación institucional tiene por principal orientación la evaluación de los mecanismos de autorregulación de la calidad de las instituciones y sus resultados. Se trata de una orientación particular, puesto que enfatiza que la calidad es esencialmente responsabilidad de las propias instituciones y no de un organismo externo a ellas, sin perjuicio de que la garantía pública de calidad sea provista externamente mediante procesos sistemáticos de evaluación.

El proceso de acreditación institucional definido por la CNA Chile parte del supuesto de que las instituciones de educación superior que quieren acreditarse cuentan con políticas y mecanismos eficaces de autorregulación, esto es, que tienen propósitos explícitos, que verdaderamente aspiran a lograr; que estos propósitos satisfacen los requerimientos básicos propios de una institución de educación superior; que organizan sus actividades de manera de avanzar eficaz y eficientemente hacia el logro de sus propósitos; que verifican periódicamente su grado de avance sobre el particular; por último, que ajustan sus acciones de acuerdo a los resultados de esa verificación. Por consiguiente, el principal objetivo es la evaluación, promoción y garantía pública de los procesos de autorregulación de las instituciones de educación superior en áreas determinadas, para lo cual se requiere evaluar la existencia formal, la aplicación sistemática y los resultados de las políticas y mecanismos que apuntan al cumplimiento de los fines de una institución, garantizando así su calidad.

C. ¿EVALUACIÓN DE PROCESOS O EVALUACIÓN DE RESULTADOS?

Un tema que surge frecuentemente con relación a la acreditación institucional es el del peso relativo asignado a la evaluación de procesos y la evaluación de resultados. El foco principal de la evaluación está puesto en procesos, por cuanto interesa conocer y analizar los mecanismos mediante los cuales la institución se organiza para avanzar en forma sostenida hacia el logro de sus propósitos y objetivos. Sin embargo, no tiene sentido limitar la evaluación a los procesos, sin preocuparse de los resultados obtenidos. Por ello se insiste en la necesidad de evaluar no solo la existencia y aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, sino también su eficacia, la que se expresa en resultados consistentes con los propósitos declarados.

En lo que se refiere a procesos, la evaluación se centra en la identificación de los mecanismos, su grado de existencia formal, su relación con los propósitos a que apuntan, la capacidad de la institución para aplicar dichos mecanismos de manera consistente y sistemática en los distintos niveles, la forma en que su aplicación contribuye a revisar los propósitos y desarrollar planes de mejoramiento, y el grado en que permiten desarrollar un proceso de aprendizaje institucional.

Sin embargo, el análisis de dichos mecanismos no estaría completo sin una evaluación de los resultados obtenidos a través de su aplicación. Por ello, es esencial conocer los resultados, para lo cual se requiere establecer indicadores cuantitativos y cualitativos acerca del desempeño actual de la institución, su evolución en el tiempo y a través de las distintas áreas de operación de la institución y su comparación con los propósitos institucionales definidos.

De la conjunción de ambas evaluaciones, de procesos y de resultados, es posible concluir si la institución efectivamente cuenta con mecanismos eficaces para autorregular su acción y asegurar la calidad de los servicios que presta a sus estudiantes y a la sociedad.

D. ÁREAS DE EVALUACIÓN

Se consideran como áreas mínimas de evaluación, la gestión institucional y la docencia de pregrado ofrecida por las instituciones¹. Estas áreas son esenciales para toda institución de educación superior, y son las más relevantes desde el punto de vista del medio externo, particularmente para los estudiantes y sus familias: ¿cómo se organiza una institución para cumplir a cabalidad con sus metas y propósitos, y de qué forma administra su docencia de pregrado y asegura la calidad de la misma?

Además de las áreas obligatorias ya mencionadas, y con el fin de dar cuenta de la diversidad del sistema de educación superior, las instituciones podrán convenir con la CNA Chile la incorporación de otras áreas adicionales². Se recomienda reservar la inclusión de áreas adicionales solo a aquellos casos en que estas se encuentren directa y estrechamente vinculadas a la identidad de la institución.

El proceso de acreditación institucional contempla que cada institución desarrolle un detenido análisis de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad vinculados a las áreas contempladas en el proceso, examinando rigurosamente su existencia y aplicación sistemática, así como los resultados observados, de acuerdo a los propósitos que haya definido en sus principales líneas de acción. Este proceso de autoevaluación tiene orientaciones particulares y requisitos mínimos que se indican más adelante.

Para la evaluación es preciso contemplar un conjunto de elementos.

- **Autoevaluación interna:** El proceso se inicia con una autoevaluación, referida al análisis de las políticas y mecanismos institucionales destinados a asegurar la calidad de la gestión institucional y la docencia de pregrado, así como de cualquier área adicional que la institución haya decidido incorporar. Igualmente debe contemplar el análisis de los resultados de la aplicación de dichas políticas y mecanismos. Esta guía establece el marco metodológico para el desarrollo del proceso de autoevaluación interna.

1 Ley N°20.129, artículo N°17.

2 Se han definido áreas tales como docencia de postgrado, investigación, vinculación con el medio. En esta guía se establecen términos de referencia para las áreas indicadas.

- **Evaluación externa:** Sobre la base del informe que sintetiza los resultados de la autoevaluación interna, un equipo de evaluadores externos visitan la institución y efectúan una auditoría académica³, destinada a determinar si la institución cuenta con políticas y mecanismos de autorregulación apropiados, y si el funcionamiento de estos permite asegurar su calidad en las áreas definidas. La Guía para la Evaluación Externa para la Acreditación Institucional establece las normas y procedimientos que rigen dicha etapa de la evaluación.
- **Decisión de acreditación:** El proceso termina con un pronunciamiento por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, que se refiere al juicio de dicho organismo respecto de la existencia formal y la aplicación eficaz de las políticas y mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad de sus principales funciones.

E. INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y EVENTUAL RETIRO DEL MISMO

La participación en el proceso de acreditación institucional es voluntaria. Para incorporarse al proceso, las instituciones deberán seguir el procedimiento establecido en el Reglamento de Acreditación Institucional publicado en el sitio electrónico de la CNA. Igualmente, deberán comprometerse a asignar los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos de autoevaluación interna y a cumplir con los requisitos establecidos por CNA Chile.

La Comisión, se compromete a respetar las normas y procedimientos aprobados para la acreditación institucional, a mantener la confidencialidad de los procesos e informaciones a que acceda durante la evaluación y a organizar la evaluación externa, asignando los evaluadores en la forma y en el plazo establecidos en la normativa vigente.

3 Se utiliza el concepto de auditoría académica, como un proceso de evaluación externa que revisa cuidadosamente cada uno de los mecanismos de autorregulación asociados a áreas particulares, y que examina su consistencia, desarrollo y resultados.

III. ÁREAS MÍNIMAS DE EVALUACIÓN

Como se señaló, el proceso de acreditación considera la evaluación de dos áreas mínimas, comunes a todas las instituciones: la gestión institucional y la docencia de pregrado. Los términos de referencia para la evaluación de dichas áreas son:

A. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Por gestión institucional se entiende el conjunto de políticas y mecanismos destinados a organizar las acciones y recursos – materiales, humanos y financieros – de la institución, en función de sus propósitos y fines declarados. Considera la organización y estructura institucional, el sistema de gobierno y la administración de recursos humanos, materiales y financieros.

Contempla, al menos, los siguientes aspectos:

- a) La estructura y organización institucional, tomando en consideración la normativa y distribución de las funciones al interior de la institución, así como el control de las mismas.
- b) El sistema de gobierno, considerando las diversas instancias de toma de decisiones, a nivel central y en las distintas unidades de la Institución.
- c) Las normas y procedimientos asociados a la selección, contratación, evaluación y perfeccionamiento del personal directivo, académico y administrativo de la Institución.
- d) La planificación, ejecución y control de recursos materiales y financieros de la institución, en función de los propósitos y fines institucionales.
- e) Los mecanismos de diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste de las prioridades de desarrollo definidas por la institución.
- f) La disponibilidad de información necesaria para responder a los requerimientos de la gestión.

B. DOCENCIA DE PREGRADO

En el ámbito de la docencia de pregrado, se tomará en consideración el conjunto de políticas y mecanismos institucionales destinados a asegurar la calidad de la formación de pregrado, con especial énfasis en los aspectos relacionados con el diseño y aprobación de los programas ofrecidos; con su implementación y seguimiento; y con un análisis de sus resultados y los mecanismos para revisar y modificar el currículo, la organización de los programas, los métodos pedagógicos, los recursos humanos y materiales asignados a los programas o cualquier otro aspecto que afecte la calidad de la formación entregada.

Se debe considerar:

- a) Diseño y provisión de carreras y programas: decisiones acerca de la oferta de carreras y su pertinencia, apertura de sedes, definición y revisión de perfiles de egreso, diseño curricular, asignación de recursos, seguimiento de los resultados.
- b) Proceso de enseñanza: sistemas de selección y admisión, métodos pedagógicos, procedimientos de evaluación del aprendizaje, uso de tecnologías.
- c) Dotación académica/docente: calificación, dedicación, estrategias de reclutamiento, evaluación, seguimiento, perfeccionamiento, renovación.
- d) Estudiantes: progresión, servicios, seguimiento de egresados.
- e) Utilización de los procesos o resultados de la investigación para mejorar la calidad de la docencia impartida.

IV. ÁREAS ADICIONALES DE EVALUACIÓN

El proceso de acreditación contempla la posibilidad de que las instituciones incorporen a la acreditación áreas adicionales, convenidas con la Comisión. La selección de una o más áreas adicionales debe ajustarse a las características de la institución y a los términos de referencia que se indican a continuación o a los que se establezcan en caso de la identificación de nuevas áreas.

A. DOCENCIA DE POSTGRADO

Las instituciones que opten por esta área deben contemplar todas las actividades de postgrado que realizan. En caso de que sólo cumplan las condiciones establecidas para programas de doctorado o de maestría, CNA Chile determinará si la institución es susceptible de ser evaluada en el área.

Programas de doctorado

Las instituciones que opten por esta área deberán otorgar grados académicos de doctor en programas sistemáticos organizados de acuerdo a las normas de la CNA Chile para la acreditación de programas de doctorado.

La evaluación contempla:

- a) Criterios para la evaluación interna y externa de la oferta institucional de postgrados: que contemplen al menos la relevancia y pertinencia de los programas en el marco de los objetivos institucionales, el proceso de formación y el impacto de los programas en el medio disciplinario, científico y tecnológico, y en la innovación.
- b) Criterios para asegurar la dotación académica necesaria para desarrollar la docencia de doctorado, incluyendo las actividades de investigación asociadas a ella y la guía de tesis: estrategias de reclutamiento, evaluación, seguimiento, perfeccionamiento, renovación.

- c) Criterios de asignación de recursos destinados al apoyo de infraestructura, instalaciones y recursos para los postgrados.
- d) Vinculaciones de los programas con áreas de investigación y desarrollo.

Programas de maestría/magíster

Los programas de maestría deben ser conducentes al grado académico de magíster, de acuerdo a las normas de la CNA Chile para la acreditación de programas magíster.

La evaluación contempla:

- a) Criterios para la evaluación interna y externa de la oferta institucional de programas de maestría: que consideren al menos la relevancia y pertinencia de los programas en el marco de los objetivos institucionales, el proceso de formación y el impacto de los programas en el medio científico, tecnológico disciplinario o profesional y en la innovación.
- b) Criterios para asegurar la dotación académica necesaria para desarrollar la docencia de postgrado, incluyendo las actividades de graduación: estrategias de reclutamiento, evaluación, seguimiento, perfeccionamiento y renovación.
- c) Criterios de asignación de recursos destinados al apoyo de infraestructura, instalaciones y recursos.
- d) Vinculaciones de los programas con áreas de investigación y desarrollo.

B. INVESTIGACIÓN

Por investigación se entienden las actividades sistemáticas de búsqueda de nuevo conocimiento, que impactan sustantivamente en la disciplina, tema o área a la que pertenecen. Sus resultados se expresan en publicaciones o en patentes.

Para optar por esta área, la institución debe desarrollar actividades sistemáticas de investigación de alto nivel en cuanto a la rigurosidad de los proyectos y a su contribución al desarrollo disciplinario o científico, en diversas áreas de su quehacer, expresadas en un conjunto significativo de proyectos de investigación integrados al sistema nacional de ciencia y tecnología.

En ese contexto, la evaluación para la acreditación se refiere a las políticas y mecanismos institucionales destinados a asegurar la calidad de la investigación, considerando al menos los siguientes aspectos:

- a) Política institucional de desarrollo de la investigación y su aplicación de acuerdo a criterios de calidad aceptados por la comunidad científica, tecnológica y disciplinaria.
- b) Disponibilidad de recursos para el desarrollo de actividades de investigación sistemáticas (internos y externos).
- c) Participación en fondos abiertos y competitivos, a nivel nacional e internacional.
- d) Resultados de los proyectos de investigación: publicación en revistas periódicas (tradicionales o virtuales, de corriente principal, con comité editorial), libros (monografías, ensayos u otros), patentes.
- e) Vinculación de la investigación con la docencia de pre y postgrado
- f) Impacto de la investigación a nivel nacional e internacional (aporte al conocimiento científico, tecnológico y disciplinario).

C. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La vinculación con el medio, en el marco del proceso de acreditación institucional, se refiere al conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, de facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la institución y su actualización o perfeccionamiento, o de cumplir con los objetivos institucionales.

Para acreditar esta área, las instituciones deben contar con mecanismos sistemáticos de vinculación con el medio, que se refieran a una parte sustantiva del quehacer de la institución y que tengan un impacto significativo en su área de influencia.

En ese contexto, la evaluación para la acreditación se refiere a las políticas y mecanismos institucionales destinados a asegurar la calidad de esta actividad, considerando al menos los siguientes aspectos:

- a) Diseño y aplicación de una política institucional de vinculación con el medio, que incluya al menos la identificación del medio externo relevante y la utilización de los resultados de la vinculación para el mejoramiento de la actividad institucional.
- b) Instancias y mecanismos formales y sistemáticos de vinculación con el medio externo.
- c) Asignación de recursos suficientes para asegurar el desarrollo de actividades de vinculación con el medio.
- d) Vinculación de estas actividades con las funciones de docencia de pre o postgrado, o con las actividades de investigación cuando corresponda.
- e) Impacto de la vinculación con el medio en la institución y en el medio externo.

V. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INTERNA Y SUS ETAPAS

La autoevaluación interna consiste en un proceso analítico, destinado a identificar las prioridades, fortalezas y debilidades de la institución relativas a los mecanismos institucionales destinados a velar por el cumplimiento de los propósitos y fines institucionales.

Este proceso debe planificarse cuidadosamente, con el fin de asegurar que exista un buen conocimiento de sus objetivos y actividades dentro de la institución y velar por el cumplimiento eficiente de las tareas contempladas en él.

Requiere el compromiso activo de las máximas autoridades de la institución, así como la designación de un(a) coordinador(a) con experiencia institucional y académica para la conducción del proceso. La evaluación debe ser realizada por un equipo vinculado a las instancias de gestión institucional, con amplio conocimiento de la historia y funcionamiento de la institución e integrado por los responsables del análisis de cada una de las áreas objeto de la evaluación. El coordinador de este equipo se encargará de las comunicaciones con la Comisión Nacional de Acreditación.

A partir del análisis de los propósitos definidos por la institución con relación a sus principales funciones o líneas de acción, deberá analizarse: si estos orientan adecuadamente su desarrollo; si la institución cuenta con políticas y mecanismos formalmente establecidos para el aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de dichos propósitos; si presenta evidencia de que dichas políticas y mecanismos se aplican sistemáticamente en los diversos niveles institucionales, de modo eficiente y eficaz; si presenta evidencia de resultados concordantes con los propósitos declarados; y si demuestra capacidad para efectuar ajustes y cambios necesarios para mejorar su calidad. Este análisis supone la consulta a diversas fuentes, tanto internas como externas.

Se trata de un proceso de evaluación conducido desde las principales instancias de toma de decisión, consultando, por cierto, a las demás instancias de la institución. Sin perjuicio de lo anterior, es necesario que los diversos estamen-

tos de la institución se encuentren al tanto del proceso y conozcan sus resultados, con el fin de permitir un adecuado diálogo con el comité de pares que visitará a la institución y se reunirá con los distintos actores de la organización.

La evaluación debe conducir a la elaboración de un informe institucional, cuyos contenidos se elaboran a partir de las siguientes tres actividades de evaluación:

A. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

El proceso de autoevaluación interna se inicia con un análisis de las normas y regulaciones establecidas por la institución, destinadas a verificar el cumplimiento de sus propósitos y objetivos, y de este modo, asegurar la calidad del quehacer institucional. Documentos tales como los antecedentes constitutivos de la institución, las normativas, diagnósticos estratégicos, planes de desarrollo, memorias, actas de consejos, informes de gestión y otros, son útiles para levantar información relevante.

Esta primera etapa tiene por objeto la elaboración de un diagnóstico acerca de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad formalmente establecidos al interior de la institución. Sobre esa base de información es posible realizar un análisis preliminar de fortalezas y debilidades relativas a la existencia formal y el funcionamiento de los mecanismos de autorregulación definidos institucionalmente.

En segundo lugar, es preciso recoger y analizar información básica acerca de la marcha de la institución. Ésta permitirá establecer el grado de logro de los propósitos declarados y contribuirá al análisis de la eficacia en la aplicación de los mecanismos institucionales identificados en la primera parte de este ejercicio.

1. ÁREAS MÍNIMAS DE EVALUACIÓN

A continuación se describen los temas que deberán cubrirse en las áreas mínimas de evaluación.

Gestión institucional.

La evaluación de la gestión institucional debe cubrir temas como los siguientes:

1. Definición de los propósitos, metas y objetivos de la institución, y el grado en que éstas se encuentran claramente definidas, están planteadas de manera de establecer prioridades y énfasis institucionales, y constituyen una plataforma desde la cual se desarrollan y aplican los mecanismos tendientes a asegurar la calidad de los servicios prestados.
2. La estructura de la institución, considerando tanto las instancias administrativas como su correlato académico. Es particularmente importante dar cuenta de la distribución y definición de funciones en las diversas instancias, así como los mecanismos de control del funcionamiento de dicha estructura. Forman parte de este tema las instancias (unipersonales y colegiadas) de toma de decisiones, así como los mecanismos de evaluación de la eficacia y eficiencia del funcionamiento de dichas instancias.
3. El recurso más importante en una institución de educación superior es su personal, tanto directivo como administrativo y académico. La organización de los recursos humanos en la institución, los mecanismos de selección, contratación, perfeccionamiento y desarrollo, evaluación y seguimiento, todo ello en función de los propósitos institucionales, son componentes esenciales en todo proceso de aseguramiento de la calidad. Por tanto, es necesario analizar las políticas institucionales relativas a la organización de la dotación de personal, así como los mecanismos que se utilizan para asegurar su alineamiento con los propósitos y objetivos establecidos.

4. Si bien son fundamentales, los recursos humanos no son los únicos que debe movilizar una institución de educación superior. En consecuencia, deberán evaluarse las políticas de identificación, desarrollo, análisis de la calidad, actualización y uso eficaz de los recursos físicos y materiales (incluyendo la infraestructura necesaria, los equipos e instalaciones, los recursos didácticos), así como los mecanismos para su renovación.
5. Las políticas relacionadas con la obtención de los recursos financieros necesarios, así como su ordenamiento en un presupuesto alineado con las exigencias que se desprenden de los propósitos y prioridades institucionales, es un componente que no puede ignorarse en este proceso, y la institución deberá proporcionar la información pertinente acompañada de indicadores que muestren los resultados alcanzados, así como las proyecciones que aseguran la viabilidad del desarrollo actual y futuro de la institución, en los términos planteados por su propio plan de desarrollo.
6. La planificación del desarrollo de una institución requiere necesariamente de una capacidad de diagnóstico acerca de las condiciones del medio externo y de las características del medio interno. Deberá darse cuenta de la forma en que se efectúa ese diagnóstico y de sus implicaciones para realizar ajustes y correcciones cuando es necesario, de modo de efectuar una revisión permanente acerca de los propósitos establecidos, los resultados obtenidos y los ajustes que esta comparación pueda exigir.
7. Finalmente, es fundamental dar cuenta del grado en que la institución cuenta con una base sólida de información válida y confiable sobre los distintos procesos institucionales, que permiten tomar decisiones fundadas y avanzar hacia el logro de los propósitos definidos.
8. Un elemento transversal, que debe considerarse en toda la evaluación (y que se aborda con más detalle en la sección siguiente sobre la autoevaluación interna) es el grado en que estos temas se abordan en las distintas instancias de la institución, y la consistencia con que operan los diversos niveles de toma de decisión.

Docencia de pregrado

Los temas que deberán abordarse en el área de docencia de pregrado incluyen los siguientes:

1. Relación entre la definición de los propósitos y objetivos institucionales y la organización de la docencia de pregrado: áreas del conocimiento cubiertas y las que se espera incorporar en el futuro, tipo de programas, población objetivo, cobertura geográfica, ajuste entre las declaraciones de propósitos y la oferta de la institución.
2. Mecanismos utilizados para la definición de perfiles de egreso, el diseño y actualización curricular, la asignación de recursos docentes, didácticos, físicos y financieros a los programas ofrecidos, contemplando asimismo la forma en que se evalúa la consistencia entre los propósitos definidos, las decisiones adoptadas y los resultados obtenidos.
3. Mecanismos para definir, evaluar y corregir si es necesario, el proceso de enseñanza, contemplando los sistemas de selección y/o admisión, los métodos pedagógicos y su relación con los requisitos de formación de los respectivos programas y las características de los estudiantes admitidos a ellos, los procedimientos de evaluación del aprendizaje y el uso eficaz de elementos tecnológicos en la enseñanza.
4. Los mecanismos para identificar las necesidades de recursos humanos, así como las estrategias seguidas para reclutar, evaluar y perfeccionar al cuerpo docente, técnico y administrativo asignado a los programas⁴.
5. Los mecanismos utilizados para evaluar el servicio prestado a los estudiantes, considerando tanto las características de su progresión dentro de los programas como la consideración de sus opiniones para el mejoramiento de los servicios prestados.

4 Si bien este tema se cubre desde una perspectiva institucional en el área de gestión, es importante incorporar aquí aquellos aspectos que especifican una política general para la docencia de pregrado, en caso de que corresponda.

6. La existencia y utilización de información para mejorar la calidad de la docencia impartida. En este tema deben contemplarse dos fuentes principales de información:
 - Los procesos o resultados de actividades de investigación o desarrollo que se lleven a cabo en la propia institución o fuera de ella.
 - La retroalimentación proveniente de egresados, empleadores y otros actores del medio externo.
7. Tal como se indicó en el área de gestión institucional, y se describe a continuación, es necesario considerar la consistencia en la aplicación de estos mecanismos en diversas carreras de la institución.

2. ÁREAS ADICIONALES

La evaluación de las áreas electivas se ordena de manera similar a la de las áreas mínimas.

Investigación

1. La institución debe presentar, como antecedente inicial (debidamente actualizado, si corresponde) la misma información entregada al momento de optar por el área, esto es, los datos correspondientes a los siguientes aspectos:
 - Número de proyectos de investigación en curso, integrados al sistema nacional de ciencia y tecnología (con financiamiento y/o respaldo de fondos concursables nacionales o extranjeros)
 - Áreas del conocimiento en las que se desarrolla una actividad significativa de investigación (no se considera en estas actividades las memorias o tesis para la obtención de títulos profesionales o grados de licenciado).

- Recursos asignados directamente a la actividad de investigación, distinguiendo aquellos provenientes de fuentes externas (nacionales e internacionales) o de la propia institución.
 - Publicaciones de resultados de investigación en revistas de corriente principal, con comité editorial o en libros; patentes obtenidas.
2. Relación entre la definición de la misión institucional y la organización de la actividad de investigación: selección de proyectos, áreas prioritarias, vinculación con actividades de postgrado, ajuste entre las declaraciones de propósitos y la actividad de investigación que realiza la institución.
 3. Mecanismos utilizados para asegurar la dotación de los recursos humanos, físicos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo apropiado de actividades de investigación. Se incluye en esta sección las políticas y mecanismos utilizados para promover y apoyar la formación de postgrado de académicos calificados para la función de investigación, el fomento y control de la productividad, así como el impacto de las actividades de investigación en la evaluación del cuerpo académico.
 4. Mecanismos para asegurar la calidad de la investigación que se desarrolla en la institución, considerando procedimientos de evaluación, seguimiento y control de dichas actividades.
 5. Los mecanismos institucionales para evaluar, promover y apoyar la vinculación entre las actividades de investigación y la docencia de pre y postgrado.
 6. Los mecanismos utilizados para evaluar el impacto de la investigación realizada por la institución en función de los propósitos declarados y los resultados esperados, considerando al menos el aporte efectuado al conocimiento científico y al desarrollo tecnológico o disciplinario. Asimismo, deberá informarse acerca de los mecanismos existentes para hacer los ajustes necesarios cuando los resultados no cumplen con las expectativas establecidas.
 7. La existencia y utilización de información para mejorar la calidad de la investigación que se lleva a cabo en la institución.

Docencia de postgrado

Como se indicó en los términos de referencia más arriba, en el caso de postgrado deberán evaluarse todas las actividades de postgrado que desarrolla la institución.

1. La institución debe presentar, como antecedente inicial (debidamente actualizado, si corresponde) la misma información entregada al momento de optar por el área, esto es, antecedentes que demuestren que la institución otorga grados académicos de maestría y/o de doctorado en programas sistemáticos, organizados de acuerdo a las normas de la Comisión Nacional de Acreditación; que estos programas se encuentran vigentes y tienen al menos una generación de graduados; que se refieren a las principales líneas de desarrollo disciplinario de la institución. La información sobre los programas ofrecidos debe referirse a todas las sedes, modalidades y jornadas en que éstos se imparten.
2. Relación entre la definición de la misión institucional y la organización de la docencia de postgrado: grados otorgados, áreas del conocimiento contempladas en la oferta de postgrado, y las que se espera cubrir en el futuro; vinculaciones con otras actividades institucionales, principalmente la de investigación y desarrollo, así como la docencia de pregrado cuando corresponde; relación entre las declaraciones de propósitos y la oferta de programas de postgrado.
3. Mecanismos para asegurar la calidad de la formación de postgrado, contemplando principalmente los criterios para la definición de los contenidos y métodos de trabajo; la selección de estudiantes; el proceso de formación, considerando tanto los elementos de docencia directa como las actividades de aprendizaje autónomo de los estudiantes.
4. Los mecanismos utilizados para identificar las necesidades de personal académico en función de la docencia impartida, considerando las actividades de investigación asociadas a la formación de postgrado y la guía de tesis, así como las estrategias seguidas para reclutar, evaluar y perfeccionar al cuerpo académico asignado a los programas⁵.

5 Si bien este tema se cubre desde una perspectiva institucional en el área de gestión, es importante incorporar aquí aquellos aspectos que especifican una política general para la docencia de postgrado, en caso de que corresponda.

5. Los mecanismos para asegurar la dotación oportuna y actualizada de recursos físicos, materiales y financieros necesarios para una provisión actualizada y sustentable de programas de postgrado, incluyendo las instalaciones necesarias para desarrollar actividades de investigación cuando corresponde.
6. Los mecanismos utilizados para evaluar la eficacia y la eficiencia de los servicios prestados a los estudiantes, incluyendo la oferta de becas u otras ayudas estudiantiles, en función de la progresión de los estudiantes dentro del programa y los resultados de graduación (tasas de retención, tasas de graduación, tiempo real de graduación).
7. La existencia y utilización de información para mejorar la calidad de la docencia de postgrado, considerando datos cuantitativos y la opinión de estudiantes y graduados, así como de otros actores internos y externos.

Vinculación con el medio

En esta área, el medio externo se entiende desde distintos puntos de vista: puede referirse al medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, y corresponde a la institución especificar la forma en que desarrolla esta actividad, así como los propósitos que busca cumplir por esta vía.

Los temas que deben abordarse para la evaluación del área de vinculación con el medio son los siguientes:

1. En primer lugar, debe identificarse con claridad el contenido que la institución asigna al tema de vinculación con el medio: cuál es el medio externo relevante para la institución, cuáles son los propósitos que orientan su acción al respecto y cuáles son los resultados que espera lograr de dicha vinculación.
2. Luego, es necesario justificar la elección del área en función de los propósitos institucionales, demostrando que la institución cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.
3. Políticas y mecanismos formales para desarrollar una actividad sistemática de vinculación con el medio, en los términos descritos en la sección señalada en el punto 1.

4. Mecanismos para asegurar la dotación de recursos (humanos, físicos, materiales, financieros) necesarios para desarrollar las actividades contempladas en esta área.
5. Descripción y análisis de los mecanismos existentes para utilizar los resultados de la vinculación con el medio externo para el mejoramiento de las actividades institucionales, así como para el logro de los propósitos establecidos para esta área.
6. Análisis de los antecedentes existentes que demuestren el impacto de las actividades de vinculación con el medio, tanto en la institución como en el medio externo.

B. CONSULTA A INFORMANTES CLAVE

La implementación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad se hace en distintas instancias, áreas y niveles de la institución. Por ello, es indispensable que en la autoevaluación interna desarrolle un proceso de consulta y levantamiento de información por área de evaluación, en los niveles pertinentes. Para la consulta, las instituciones deberán seguir los siguientes pasos:

1. Para cada una de las áreas contempladas en la evaluación (gestión institucional, docencia de pregrado, y una o más adicionales, cuando corresponda), la institución deberá identificar y definir las unidades relacionadas⁶ y los informantes clave en los distintos niveles de su estructura (nivel central y reparticiones correspondientes a la organización) y sus estamentos. El equipo de coordinación debe ser muy riguroso en la identificación de unidades e informantes clave, ya que de esto depende en gran medida el grado de cobertura y profundidad en el análisis de la información pertinente. Las unidades deben referirse a instancias como las siguientes (sin perjuicio de la necesidad de ajustar su denominación a las características de la estructura institucional):

⁶ Por unidad en este contexto se entiende cada una de las reparticiones o subdivisiones institucionales en las que radican procesos de toma de decisión o de implementación de decisiones relativas a los temas evaluados. Estas pueden ser una Vicerrectoría, una Facultad, una Escuela, un Departamento, una Carrera, una Sede (o bien sus consejos o comisiones asesoras), etc. Por ejemplo, las políticas y mecanismos de captación, evaluación y perfeccionamiento académico, definidas a nivel central, deben ser analizadas en su implementación e impacto en un conjunto representativo de unidades, según se encuentre definida la dependencia de los académicos en una determinada institución.

Instancias	Gestión institucional	Docencia de pregrado
Autoridades nivel central	Junta Directiva/Directorio Rector Vicerrectores Representantes organismos colegiados	Rector Vicerrector Académico Otros Vicerrectores Director de Docencia o equivalente Dirección de Asuntos Estudiantiles / Bienestar
Autoridades descentralizadas	Decanos, Jefes Departamento, Institutos Representantes organismos colegiados Directores de Escuela o Jefes de Carrera	Jefes de Departamento, Institutos Directores de Escuela o Jefes de Carrera
Servicios	Dirección de Planificación Dirección de Presupuesto Oficina de Análisis Institucional	Biblioteca Laboratorios
Académicos		Muestra de académicos por Facultad
Estudiantes	Federación de Estudiantes	Muestra de estudiantes

2. Luego, los responsables de cada tema detallarán los propósitos y políticas establecidos para cada una de las áreas, de acuerdo con el análisis efectuado en la primera etapa, a partir de las definiciones institucionales y los planes de desarrollo u otro instrumento equivalente.
3. A continuación, la institución deberá desarrollar un proceso de consulta a los informantes clave⁷, que se referirá, al menos, a los siguientes aspectos:
 - Vinculación entre la política, metas y objetivos institucionales y los objetivos de la unidad: cuáles son los objetivos de la unidad, cómo se definen y cómo se relacionan con los propósitos institucionales.
 - Implementación de las políticas, metas y objetivos: de qué manera se organiza la unidad para cumplir sus objetivos y los objetivos institucionales.

⁷ La consulta puede realizarse de diversas maneras. Puede desarrollarse una encuesta, cuestionario o bien una entrevista semiestructurada. Sin embargo, resulta imprescindible que cualquier metodología que se utilice, registre adecuadamente la opinión de los informantes clave, de tal manera que puedan ser posteriormente revisados y analizados.

- Indicadores de cumplimiento de objetivos: qué indicadores utiliza la unidad para determinar el logro de los objetivos planteados.
- Desempeño: cómo se desempeña la unidad con relación a los objetivos planteados. Cuáles son las fortalezas y debilidades y qué aspectos debieran mejorarse. Qué indicadores de desempeño real tiene en la materia.
- Revisión: de qué manera se revisan y actualizan los objetivos de la unidad; mecanismos para ello y frecuencia de la revisión.
- Planificación y mejoramiento: planes definidos por la unidad para mejorar el logro de los objetivos planteados; evidencias de mejora.

Los resultados de la consulta, luego de efectuado el análisis al que se refiere el párrafo anterior, serán recogidos en un documento de síntesis que indique las principales fortalezas y debilidades de las unidades consultadas y presente el perfil de la institución sobre el particular.

Asimismo, el informe de autoevaluación institucional deberá contener, entre sus anexos, un reporte que presente en forma detallada los principales aspectos asociados con el proceso de consulta a informantes clave, detallando la metodología desarrollada y los principales resultados obtenidos (se recomienda el uso de figuras –tablas y gráficos- en los cuales se expongan claramente los resultados obtenidos). Con todo, los registros relativos al proceso de consulta deberán estar disponibles en la institución para ser analizados por el comité de pares.

VI. EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

A. CONTENIDOS DEL INFORME

El equipo de responsables del proceso de autoevaluación interna deberá elaborar un informe analítico que integre los resultados de las tres actividades de evaluación señaladas anteriormente. El informe debe contemplar al menos los contenidos que se describen a continuación.

1. Marco de referencia institucional: El objeto de esta sección es proporcionar un conjunto de antecedentes que establezca el contexto institucional y permita evaluarla desde la perspectiva de sus propias definiciones. Incluye al menos las siguientes secciones:
 - Breve descripción de la institución, sus funciones y sus autoridades.
 - Descripción de las metas y objetivos institucionales, y de la forma en que éstas se traducen en las facultades, departamentos, escuelas o en las instancias correspondientes de la estructura de la institución.
 - Estructura de gobierno de la institución, incluyendo en ella órganos unipersonales y colegiados, acompañada de un organigrama o su equivalente.
2. Descripción y análisis del proceso de autoevaluación interna.
3. Análisis crítico de los resultados de la evaluación realizada, contemplando al menos las siguientes secciones:
 - Análisis por cada uno de los términos de referencia.
 - Análisis de la vigencia y aplicación de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad existentes en la institución para cada una de las áreas en evaluación, en los distintos niveles y unidades de la institución.
 - Análisis de los resultados de la aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad. Esto incluye antecedentes acerca del avan-

ce observado hacia el logro de los propósitos y objetivos en las áreas de gestión institucional, docencia de pregrado y las áreas adicionales, cuando corresponda.

- Una evaluación de los antecedentes cualitativos y cuantitativos presentados como indicadores para medir el grado de avance.
 - Identificación de principales fortalezas y debilidades.
4. Avances desde el anterior proceso de acreditación /autonomía.
 5. Ajustes previstos o planes de mejoramiento destinados a perfeccionar las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad.
 - Identificación de las áreas en las que se ha determinado que es necesario desarrollar acciones de mejoramiento en el mediano plazo (tres a cinco años).
 - Acciones previstas, resultados esperados y plazos para el desarrollo de las acciones contempladas en el plan de mejoramiento.
 - Mecanismos que se utilizará para verificar la eficacia de las acciones de mejoramiento, sus resultados y el impacto de las mismas sobre la calidad de los servicios prestados.
 6. Documentos anexos de respaldo. Al menos, deberán incluirse como anexos, los documentos e información básica correspondiente a la etapa 1 de evaluación, un reporte que sintetice los resultados del proceso de consulta a los informantes claves. Adicionalmente podrán incorporarse datos o antecedentes que se mencionan en el texto y que contribuyen a su mejor comprensión; otros materiales de apoyo, tales como documentos institucionales, resultados de evaluaciones previas u otros antecedentes; y un listado de materiales adicionales que se encuentran disponibles en caso de que los evaluadores externos los soliciten, ya sea antes o durante la visita.

VII. INGRESO DE INSTITUCIONES AL PROCESO DE ACREDITACIÓN

La participación en el proceso de acreditación institucional es voluntaria. Para incorporarse al proceso, las instituciones deberán seguir el procedimiento establecido en la normativa vigente. Igualmente, deberán comprometerse a asignar los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos de autoevaluación interna y a cumplir con los requisitos establecidos por la CNA.

La Comisión se compromete a respetar las normas y procedimientos aprobados para la acreditación institucional, a mantener la confidencialidad de los procesos e información a la que acceda durante la evaluación y a organizar la evaluación externa, asignando los evaluadores en la forma y en el plazo establecidos en la normativa vigente.

Las instituciones con acreditación vigente deberán solicitar su incorporación al proceso en el plazo establecido para ello. Por su parte, las instituciones que no estén acreditadas, ya sea porque es la primera vez que se incorporan al proceso de acreditación, o bien porque este expiró, o porque obtuvieron un pronunciamiento desfavorable de acreditación y han completado los dos años tras los cuales pueden someterse nuevamente al proceso, deberán solicitar su incorporación al proceso en un plazo específico definido por la Comisión, de acuerdo a la normativa vigente.

Para incorporarse al proceso, las instituciones deberán presentar los siguientes documentos:

1. **Carta de Solicitud de Incorporación** al proceso, firmada por el representante legal de la institución o por quien esté habilitado para este efecto. Dicha carta debe indicar:
 - a) Las áreas a acreditar
 - b) Las sedes con que cuenta la institución
 - c) Fechas tentativas para la realización de la visita de evaluación externa.

2. **Ficha de Datos Institucional** cuyo formato se encuentra disponible en la web institucional www.cnachile.cl.
3. **Informe de Autoevaluación Institucional.**

Una vez entregado el informe de autoevaluación institucional, la Secretaría Ejecutiva hará una revisión formal de este de acuerdo a los plazos establecidos por la normativa vigente, para proceder posteriormente a entregar las observaciones correspondientes, si es que existiesen, en el plazo establecido para ello. La institución deberá subsanar dichas observaciones de lo contrario deberá iniciar un nuevo proceso de acreditación, quedando sin efecto todo lo realizado previamente. Cuando la institución haya incorporado al proceso toda la información necesaria para la evaluación, la Comisión emitirá una resolución de inicio de proceso.

De modo paralelo al proceso descrito en el párrafo anterior, se firmará, entre la institución y la CNA, un convenio en que se establecerán las condiciones del proceso. Dicho documento será enviado al representante legal de la institución para su firma en el plazo establecido por la normativa vigente.

A. PRESENTACIÓN DEL INFORME

El informe de autoevaluación institucional será presentado a CNA de acuerdo al cronograma que se determine, en formato digital de toda la información (2 copias).

Para facilitar el uso del informe, se recomienda presentarlo con las secciones claramente identificadas.

Se recuerda que el informe es la forma en que la institución se presenta al Comité de Evaluación Externa. Por tanto, su presentación, la claridad de sus contenidos y la facilidad de lectura del mismo son elementos que juegan un rol importante en la primera percepción que ellos tengan de la institución.

CNA Chile ha podido observar que no hay correlación entre la calidad de un informe y su número de páginas. Un informe excesivamente largo o una descripción engorrosa pueden ser indicios de falta de claridad en los mecanismos

institucionales; un informe demasiado escueto, carente de información que fundamente los juicios, hace imposible una evaluación externa de calidad. Igualmente, el exceso de anexos atenta contra la posibilidad real de leerlos y conocerlos. Por consiguiente, un ejercicio fundamental al momento de presentar el informe es su revisión para asegurarse de que contiene toda la información necesaria, y que se ha excluido del mismo los antecedentes innecesarios. En este sentido, se recomienda que las instituciones se pongan en el papel del evaluador e identifiquen, desde esa perspectiva, cuál es la información necesaria para realizar la evaluación.

VIII. COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA

La Comisión, tomando en consideración las áreas de evaluación y las características de la institución, propondrá la conformación del comité de pares evaluadores que realizará la visita en terreno.

Los integrantes del Comité serán seleccionados del registro de pares evaluadores para acreditación institucional y deberán ser aprobados por la institución, conforme a los aspectos definidos en la normativa de la CNA Chile que regula el proceso. Dicho Comité estará compuesto por un Presidente y al menos tres integrantes adicionales, uno de los cuales es extranjero.

Será requisito para realizar la visita de pares, que el informe contenga los antecedentes anteriormente señalados.

Es importante tener presente que el proceso de evaluación externa se sostiene en los resultados de la autoevaluación interna desarrollada por la institución. El informe de autoevaluación institucional es la base con la cual parten los pares evaluadores. Esto significa que los evaluadores deberán no solo analizar los contenidos del informe, sino también la forma en que se desarrolló el proceso de análisis. En efecto, la labor de los pares evaluadores depende en gran medida de la calidad del proceso: si este ha sido riguroso, sistemático y participativo, la labor de los pares consistirá esencialmente en la validación y reafirmación de las conclusiones de dicho proceso. En cambio, si el proceso presenta problemas o el informe no recoge debidamente las conclusiones, los pares deberán desarrollar una labor de indagación más profunda, recogiendo información faltante y contrastándola con los criterios de evaluación.

Adicionalmente, la CNA encargará a un organismo especializado independiente, la elaboración de un informe financiero, cuyo objetivo será evaluar la planificación, ejecución y control de los recursos financieros, dando cuenta de la sustentabilidad económica del proyecto educativo en el contexto de los procesos de acreditación institucional. Para dar cumplimiento a lo antes indicado, la CNA realizará una solicitud de información que complementará los antecedentes económicos financieros entregados por la IES durante el proceso de acreditación institucional.

Tras recibir toda la información disponible, la consultora externa analizará la documentación entregada y de acuerdo a las particularidades de cada institución, podrá solicitar el envío de antecedentes complementarios.

Finalmente, la consultora externa elaborará un informe y de acuerdo a los procedimientos internos de dicha compañía, asignará una calificación a cada Institución según una escala definida para tal efecto. Este informe un insumo para la elaboración del informe del comité de pares, por lo que no constituye un informe independiente. Debido a lo anterior, la institución no debe elaborar un documento para hacer observaciones al informe y enviarlo a la Comisión. En su lugar, las instituciones podrán presentar sus observaciones al comité de pares durante la visita de evaluación externa⁸. Adicionalmente, la institución podrá anexar al documento de observaciones al informe de pares, un capítulo que contenga observaciones o aclaraciones respecto al informe de sustentabilidad financiera.

8 Las instituciones recibirán el informe de sustentabilidad financiera la semana anterior a la visita de evaluación externa.

IX. ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA EVALUACIÓN

El objetivo central de la evaluación externa es verificar que las instituciones de educación superior cuentan con las condiciones necesarias para asegurar un avance sistemático hacia el logro de sus propósitos declarados, a partir de la evaluación de las políticas y mecanismos de autorregulación vigentes en la institución y de sus resultados.

La acreditación institucional, en la forma definida por CNA Chile, se refiere a la evaluación de la existencia formal, la aplicación sistemática y los resultados de las políticas y mecanismos que apunten al cumplimiento de los propósitos institucionales, asegurando calidad.

La Comisión ha decidido realizar una evaluación integrada de las áreas presentada a acreditación. La evaluación contempla el cumplimiento de los términos de referencia de cada una de las áreas en evaluación, ya descritos en las secciones II y III de esta guía.

La evaluación tiene por objeto concluir, para cada una de las áreas, el grado en que la institución satisface los siguientes criterios:

- Cuenta con propósitos y fines institucionales apropiados y claros, que orientan adecuadamente su desarrollo,
- Cuenta con políticas y mecanismos formalmente establecidos para el aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de sus propósitos institucionales,
- Presenta evidencias de que sus políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad se aplican sistemáticamente en los diversos niveles institucionales, de modo eficiente y eficaz,
- Presenta evidencias de resultados concordantes con los propósitos declarados de la institución y cautelados mediante las políticas y mecanismos de autorregulación, y

Demuestra que tiene capacidad para efectuar los ajustes y cambios necesarios para mejorar su calidad y avanzar consistentemente hacia el logro de sus propósitos declarados.

Como se anunció con anterioridad, la Comisión ha decidido realizar la evaluación de las instituciones integrando el análisis de las áreas presentadas a acreditación. Lo anterior significa que, al momento de adoptar la decisión de acreditación, el pronunciamiento abarcará todas las áreas sometidas a evaluación, reflejándose en un número único de años.

X. COORDINACIÓN Y APOYO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN

CNA Chile, a través de su Secretaría Ejecutiva actúan en calidad de interlocutores para las instituciones participantes en el proceso de acreditación institucional. De este modo, las instituciones siempre podrán contar con acceso directo a la Secretaría, y recibir de este modo una atención preferente a sus consultas y requerimientos, teniendo siempre en consideración las indicaciones contenidas en la Ley del Lobby.



Anexos

ANEXO: FICHA DE DATOS INSTITUCIONAL

I. FICHA RESUMEN

A) IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

Nombre de la institución:	
Año de fundación:	
Año de certificación de la autonomía (cuando proceda):	
Número de sedes:	
Niveles de formación ofrecidos (número de carreras ofrecidas por nivel):	
Áreas del conocimiento	

B) ÁREAS QUE PRESENTA A ACREDITACIÓN.

Gestión Institucional	Docencia de Pregrado	Investigación	Docencia de Postgrado	Vinculación con el Medio
X	X			

C) DATOS CONSOLIDADOS.

Matrícula total institución (2015)	Matrícula nueva institución (2015)
Matrícula total de pregrado (2015)	Matrícula nueva de pregrado (2015)
Tasa de retención de primer año (cohorte 2015)	Tasa de retención total año 2015
Tasa de titulación total ⁹	Tasa de titulación oportuna ¹⁰
Número de docentes año 2015	JCE año 2015

II. GESTIÓN INSTITUCIONAL

A) LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

1) Sedes, campus y centros actuales (indicar cual corresponde a la casa central).

Nombre de la instalación	Ciudad	Dirección	Año de creación

9 Para calcular la tasa de titulación total, efectuar el promedio ponderado de las tasas de titulación de las últimas cinco cohortes que registren titulados.

10 Considerar solo última cohorte que haya logrado el tiempo teórico de titulación del programa cursado según lo establecido en el plan de estudios.

2) Sedes, campus y centros con admisión suspendida, en proceso de cierre o cerrados en los últimos cinco años.

Nombre de la instalación	Ciudad	Año de creación	Año de cierre

B) ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y AUTORIDADES. Estructura de propiedad.

Identificar quiénes son los propietarios y su participación, diferenciando entre personas naturales y jurídicas (en caso de tratarse de personas jurídicas identificar a sus propietarios).

Nombre del propietario	% de Participación	Tipo de persona (natural o jurídica)	Si es persona jurídica indicar propietarios	Año de incorporación a la propiedad
Propietario 1				
Propietario 2				

3) Cambios recientes en la estructura de propiedad.

Indicar cambios significativos que haya tenido la estructura de propiedad, respecto al anterior proceso de acreditación. Adjuntar cambios en estatutos que esto haya conllevado.

4) Malla societaria.

Malla detallada de sociedades con participación en propiedad y de empresas relacionadas, indicando propietarios de estas (en caso de ser necesario, adjuntar archivos en formato PDF).

5) Composición administración superior (junta directiva y dirección superior)

- a) Directorio / Junta Directiva / Asamblea Superior¹¹ (en primera fila debe ir presidente/a del directorio).

Nombre director	Estamento al que representa	Modo de designación	Título profesional / grado académico	Año de nombramiento

- b) Estructura autoridades unipersonales (incluir hasta autoridades de las sedes, inclusive).

Cargo	Modo de designación	Dependencia directa

- c) Identificación de autoridades unipersonales.

Cargo	Nombre	Título profesional / grado académico	Año de nombramiento	Modalidad contractual	Dedicación horaria

¹¹ En caso de coexistir Directorio y Junta Directiva, completar un cuadro por cada organismo colegiado.

d) Identificación cuerpos colegiados.

Cuerpo colegiado	Integrantes	Funciones	Año inicio actividades

C) ANTECEDENTES FINANCIEROS.

1. Desglose de ingresos para los últimos 5 años. (totales deben coincidir con los EEFF)

	2011	2012	2013	2014	2015
Total ingresos por pregrado					
Pago directo					
Becas estatales					
CAE					
Fondo Solidario					
Matrícula					
Procesos de titulación					
Otros					
Total ingresos por postgrado					
Pago directo					
Becas estatales					
Otros					
Total ingresos por adjudicación de fondos concursables					
Proyectos Fondecyt					
Proyectos Mecesus					
Otros					

Total otros ingresos estatales					
AFD					
AFI					
Otros ingresos *					
Total					

*Si otros ingresos representan un porcentaje importante de los ingresos, detallar.

2. Desglose de gastos de los últimos 5 años (totales deben coincidir con los EEFF)

	2011	2012	2013	2014	2015
Remuneraciones directores					
Remuneraciones académicos contratados					
Remuneraciones académicos a honorarios					
Remuneraciones administrativos					
Otras remuneraciones a honorarios					
Arriendos					
Servicios básicos					
Materiales y equipos					
Marketing					
Depreciación					
Otros*					
Total					

*Si *otros ingresos* representan un porcentaje importante de los ingresos, detallar.

3. Contingencias.

Contingencias legales, laborales tributarias y otras que pudieran afectar a la entidad, así como a las personas naturales y jurídicas con participación en la propiedad. Indicar montos involucrados. (En caso de ser necesario, adjuntar archivos en formato PDF).

4. Cuentas por cobrar.

Detalle de cuentas por cobrar separados por tramos de morosidad, incluyendo eventuales provisiones por tramo. (Debe ser coincidente con los Estados Financieros)

Año	Tipo de deudores	Monto total adeudado	Montos vigentes por cobrar	Saldos vencidos			
				0 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar 2010							
Sub Total							
Estimación de incobrabilidad (negativo)							
Total							
Cuentas por cobrar 2011							
Sub Total							
Estimación de incobrabilidad (negativo)							
Total							
Cuentas por cobrar 2012							
Sub Total							

Estimación de incobrabilidad (negativo)							
Total							
Cuentas por cobrar 2013							
Sub Total							
Estimación de incobrabilidad (negativo)							
Total							
Cuentas por cobrar 2014							
Sub Total							
Estimación de incobrabilidad (negativo)							
Total							

5. Datos de cartera renegociada de los últimos 5 años.

Año	Clase de deudores	Monto total adeudado	Saldos vencidos por cobrar			
			0 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses
			M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar renegociada 2010						
Sub Total						
Estimación de incobrabilidad (negativo)						
Total						
Cuentas por cobrar renegociada 2011						
Sub Total						
Estimación de incobrabilidad (negativo)						
Total						
Cuentas por cobrar renegociada 2012						
Sub Total						
Estimación de incobrabilidad (negativo)						
Total						
Cuentas por cobrar renegociada 2013						
Sub Total						
Estimación de incobrabilidad (negativo)						
Total						
Cuentas por cobrar renegociada 2014						
Sub Total						
Estimación de incobrabilidad (negativo)						
Total						

6. Transacciones con entidades relacionadas.

N°	Nombre institución	Tipo de relación	Tipo de transacción	Condiciones		Montos				
						2011	2012	2013	2014	2015
				Plazo	Tasa interés	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
1										
2										
3										
4										
5										
Total										

7. Detalle de deuda y perfil de vencimiento de los últimos 5 años.

	2011	2012	2013	2014	2015
Corto plazo					
Ítem 1					
Ítem 2					
Ítem N					
Largo plazo					
Ítem 1					
Ítem 2					
Ítem N					

8. Líneas bancarias totales y disponibles al cierre del último año.

	Aprobado	Utilizado
Banco1		
Banco2		
Total		

Nota: Información al cierre del último año y a la última fecha disponible.

9. Principales restricciones impuestas en contratos de créditos (resguardos, compromisos, garantías entregadas y *covenants* financieros comprometidos) y compromisos de la entidad como codeudor o fiador solidario (contraparte, montos involucrados) (En caso de ser necesario, adjuntar archivos en formato PDF).

10. Estado financiero proyectado. Incluir supuestos para la composición del flujo a 5 años.

	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos operacionales					
Ítem 1					
Ítem 2					
Ítem N					
Gastos operacionales					
Ítem 1					
Ítem 2					
Ítem N					
Resultado operacional					
Resultado no operacional					
Excedente del ejercicio					
Patrimonio					
Supuestos					
	2016	2017	2018	2019	2020
Número estudiantes nuevos					
Número estudiantes total					
Inversiones en infraestructura					
Otras inversiones (detallar)					
Créditos bancarios					
Otras fuentes de financiamiento (detallar)					

III. DOCENCIA DE PREGRADO.

A. OFERTA ACADÉMICA

1) Oferta académica vigente¹²

Nombre del programa	Área del conocimiento ¹³	Nivel de formación ¹⁴	Sedes en las que se imparte	Jornadas en las que se imparte	Modalidades en las que se imparte ¹⁵	Año de creación

2) Programas cerrados y discontinuados (con cierre de admisión) últimos cinco años.

Nombre del programa	Área	Nivel	Sede	Jornada	Modalidad	Año de creación	Estado ¹⁶	Año de cierre (si corresponde)

12 Se considera como oferta académica vigente a aquellos programas académicos con vacantes ofrecidas en el último periodo de admisión.

13 Según clasificación CNA: Administración y Comercio, Arte y Arquitectura, Ciencias, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, Humanidades, Recursos Naturales, Salud y Tecnología.

14 Los niveles pueden ser Técnico, Profesional o Licenciatura.

15 Se refiere a la presencialidad del programa.

16 Cerrado o discontinuado.

B. INDICADORES ACADÉMICOS.¹⁷

1) Matrículas¹⁸

a) Número de matriculados institución.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ¹⁹
Matrícula nueva						
Matrícula total						

b) Número de matrícula nueva por sede

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sede 1						
Sede 2						

c) Número de matrícula nueva por área del conocimiento

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Área 1						
Área 2						

d) Número de matrícula nueva por nivel de formación

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Técnico						
Profesional sin licenciatura						
Licenciatura sin grado profesional						
Profesional con licenciatura						

17 Información de postgrado se incluye en sección aparte dentro de este documento

18 En caso de tener el proceso de matrícula 2016 cerrado, proporcionar los datos de matrícula (nueva y total) para dicho año. En caso contrario, dicha información deberá ser proporcionada en el transcurso del proceso de acreditación.

19 Información disponible a la fecha.

e) Número de matrícula nueva por jornada

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Diurna						
Vespertina						

f) Número de matrícula nueva por modalidad

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presencial						
Semipresencial						
On-line						

g) Número de matrícula total por sede

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sede 1						
Sede 2						

h) Número de matrícula total por área del conocimiento

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Área 1						
Área 2						

i) Número de matrícula total por nivel de formación

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Técnico						
Profesional sin licenciatura						
Licenciatura sin grado profesional						
Profesional con licenciatura						

j) Número de matrícula total por jornada

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Diurna						
Vespertina						

k) Número de matrícula total por modalidad

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presencial						
Semipresencial						
On-line						

2) Indicadores del proceso de admisión.a) Ratios de ocupación total institución.²⁰

2010	2011	2012	2013	2014	2015

b) Ratios de ocupación por sede.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sede 1						
Sede 2						

²⁰ Ratio de ocupación: Se calcula dividiendo las vacantes ocupadas (V.Oc) por las vacantes ofrecidas (V.Of), y luego multiplicando por 100. (fórmula: $(V. Oc / V. Of) * 100$).

c) Ratios de ocupación por área del conocimiento.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Área 1						
Área 2						

d) Ratios de ocupación por nivel de formación.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Técnico						
Profesional sin licenciatura						
Licenciatura sin grado profesional						
Profesional con licenciatura						

e) Ratios de ocupación por jornada.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Diurna						
Vespertina						

f) Ratios de ocupación por modalidad.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presencial						
Semipresencial						
On-line						

g) Promedio puntaje PSU y Ranking total institución.²¹

	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ²²
PSU						
Ranking						

h) Promedio puntaje PSU y Ranking por sede

	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	PSU	Ran-king										
Sede 1												
Sede 2												

i) Promedio puntaje PSU y Ranking por área del conocimiento

	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	PSU	Ran-king										
Área 1												
Área 2												

21 Se refiere al promedio simple entre la Prueba PSU de Lenguaje y Comunicación y la Prueba PSU de Matemáticas.

22 Información disponible a la fecha.

3) Porcentaje de alumnos retenidos por cohorte según progresión académica.

3.1) Carreras 2 años de duración total.

Cohorte	Año 1	Año 2	Porcentaje total de retención
2015			
2014			
2013			
2012			
2011			
2010			

a) Carreras 2 años de duración por sede.

Cohorte	Sede 1			Sede 2		
	Año 1	Año 2	% total de retención	Año 1	Año 2	% total de retención
2015						
2014						
2013						
2012						
2011						
2010						

b) Carreras 2 años de duración por jornada.

Cohorte	Diurna			Vespertina		
	Año 1	Año 2	% total de retención	Año 1	Año 2	% total de retención
2015						
2014						
2013						
2012						
2011						
2010						

c) Carreras 2 años de duración por área del conocimiento.

Cohorte	Área 1			Área 2		
	Año 1	Año 2	% total de retención	Año 1	Año 2	% total de retención
2015						
2014						
2013						
2012						
2011						
2010						

d) Carreras 2 años de duración por modalidad.

Cohorte	Presencial			Semipresencial			On – line		
	Año 1	Año 2	Total	Año 1	Año 2	Total	Año 1	Año 2	Total
2015									
2014									
2013									
2012									
2011									
2010									

3.2) Carreras 4 años de duración total.

Cohorte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
2015					
2014					
2013					
2012					
2011					
2010					

a) Carreras 4 años de duración por sede.

	Cohorte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Sede 1	2015					
	2014					
	2013					
	2012					
	2011					
	2010					

b) Carreras 4 años de duración por jornada.

	Cohorte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Diurna	2015					
	2014					
	2013					
	2012					
	2011					
	2010					
Vespertina	2015					
	2014					
	2013					
	2012					
	2011					
	2010					

c) Carreras 4 años de duración por área del conocimiento.

	Cohorte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Área 1	2015					
	2014					
	2013					
	2012					
	2011					
	2010					

d) Carreras 4 años de duración por modalidad.

	Cohorte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Presencial	2015					
	2014					
	2013					
	2012					
	2011					
	2010					
Semi presencial	2015					
	2014					
	2013					
	2012					
	2011					
	2010					

On - line	2015					
	2014					
	2013					
	2012					
	2011					
	2010					

3.3) Carreras 5 años de duración total.

Cohorte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
2015						
2014						
2013						
2012						
2011						
2010						

a) Carreras 5 años de duración por sede.

	Cohorte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Sede 1	2015						
	2014						
	2013						
	2012						
	2011						
	2010						

b) Carreras 5 años de duración por jornada.

	Cohorte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Diurna	2015						
	2014						
	2013						
	2012						
	2011						
	2010						
Vespertina	2015						
	2014						
	2013						
	2012						
	2011						
	2010						

c) Carreras 5 años de duración por área del conocimiento.

	Cohorte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Área 1	2015						
	2014						
	2013						
	2012						
	2011						
	2010						

d) Carreras 5 años de duración por modalidad.

	Cohorte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Presencial	2015						
	2014						
	2013						
	2012						
	2011						
	2010						
Semipresencial	2015						
	2014						
	2013						
	2012						
	2011						
	2010						
On - line	2015						
	2014						
	2013						
	2012						
	2011						
	2010						

3.4) Carreras 6 años de duración total.

Cohorte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
2015							
2014							
2013							
2012							
2011							
2010							
2009							

a) Carreras 6 años de duración por sede.

	Cohorte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Sede 1	2015							
	2014							
	2013							
	2012							
	2011							
	2010							
	2009							

b) Carreras 6 años de duración por jornada.

Cohorte		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Diurna	2015							
	2014							
	2013							
	2012							
	2011							
	2010							
	2009							
Vespertina	2015							
	2014							
	2013							
	2012							
	2011							
	2010							
	2009							

c) Carreras 6 años de duración por área del conocimiento.

Cohorte		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Área 1	2015							
	2014							
	2013							
	2012							
	2011							
	2010							
	2009							

d) Carreras 6 años de duración por modalidad.

Cohorte		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Presencial	2015							
	2014							
	2013							
	2012							
	2011							
	2010							
	2009							
Semipresencial	2015							
	2014							
	2013							
	2012							
	2011							
	2010							
	2009							
On - line	2015							
	2014							
	2013							
	2012							
	2011							
	2010							
	2009							

3.5) Carreras 7 años de duración total.

Cohorte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Total
2015								
2014								
2013								
2012								
2011								
2010								
2009								
2008								

a) Carreras 7 años de duración por sede.

Cohorte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Total
Sede 1	2015							
	2014							
	2013							
	2012							
	2011							
	2010							
	2009							
	2008							

4) Número de egresados según cohorte, por año de estudio.

4.1) Carreras 2 años de duración.

Año de estudio	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013
N° estudiantes cohorte						
3° año						
4° año						
5° año						
6° año						
7° año						
8° año						
Total egresados						

a) Por sede.

	Año de estudio	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013
Sede 1	N° estudiantes cohorte						
	3° año						
	4° año						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	Total egresados						

b) Por jornada

	Año de estudio	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013
Diurna	N° estudiantes cohorte						
	3° año						
	4° año						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	Total egresados						
Vespertina	N° estudiantes cohorte						
	3° año						
	4° año						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	Total egresados						

c) Por área del conocimiento.

	Año de estudio	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013
Área 1	N° estudiantes cohorte						
	3° año						
	4° año						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	Total egresados						

d) Por modalidad

	Año de estudio	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013
Presencial	N° estudiantes cohorte						
	3° año						
	4° año						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	Total egresados						

Semipresencial	N° estudiantes cohorte						
	3° año						
	4° año						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	Total egresados						
On-line	N° estudiantes cohorte						
	3° año						
	4° año						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	Total egresados						

4.2) Carreras 4 años de duración.

Año de estudio	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011
N° estudiantes cohorte						
5° año						
6° año						
7° año						
8° año						
9° año						
10° año						
Total egresados						

a) Por sede

	Año de estudio	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011
Sede 1	N° estudiantes cohorte						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	Total egresados						

b) Por jornada

	Año de estudio	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011
Diurna	N° estudiantes cohorte						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	Total egresados						
Vespertina	N° estudiantes cohorte						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	Total egresados						

c) Por área del conocimiento

	Año de estudio	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011
Área 1	N° estudiantes cohorte						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	Total egresados						

d) Por modalidad

	Año de estudio	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011
Presencial	N° estudiantes cohorte						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	Total egresados						

Semipresencial	N° estudiantes cohorte						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	Total egresados						
On – line	N° estudiantes cohorte						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	Total egresados						

4.3) Carreras 5 años de duración.

Año de estudio	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
N° estudiantes cohorte						
6° año						
7° año						
8° año						
9° año						
10° año						
11° año						
Total egresados						

a) Por sede

	Año de estudio	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
Sede 1	N° estudiantes cohorte						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	Total egresados						

b) Por jornada

	Año de estudio	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
Diurna	N° estudiantes						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	Total egresados						
Vespertina	N° estudiantes						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	Total egresados						

c) Por área del conocimiento

	Año de estudio	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
Área 1	N° estudiantes cohorte						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	Total egresados						

d) Por modalidad

	Año de estudio	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
Presencial	N° estudiantes cohorte						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	Total egresados						

Semipresencial	N° estudiantes cohorte						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	Total egresados						
On – line	N° estudiantes cohorte						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	Total egresados						

4.4) Carreras 6 años de duración.

Año de estudio	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009
N° estudiantes cohorte						
7° año						
8° año						
9° año						
10° año						
11° año						
12° año						
Total egresados						

a) Por sede

	Año de estudio	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009
Sede 1	N° estudiantes cohorte						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	Total egresados						

b) Por jornada

	Año de estudio	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009
Diurna	N° estudiantes cohorte						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	Total egresados						
Vespertina	N° estudiantes cohorte						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	Total egresados						

c) Por área del conocimiento

	Año de estudio	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009
Área 1	N° estudiantes cohorte						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	Total egresados						

d) Por modalidad

	Año de estudio	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009
Presencial	N° estudiantes cohorte						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	Total egresados						

Semipresencial	N° estudiantes cohorte						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	Total egresados						
On – line	N° estudiantes cohorte						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	Total egresados						

4.5) Carreras 7 años de duración.

Año de estudio	Cohorte 2003	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008
N° estudiantes cohorte						
8° año						
9° año						
10° año						
11° año						
12° año						
13° año						
Total egresados						

a) Por sede

	Año de estudio	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
Sede 1	N° estudiantes cohorte						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	13° año						
	Total egresados						

b) Por jornada

	Año de estudio	Cohorte 2003	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008
Diurna	N° estudiantes cohorte						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	13° año						
	Total egresados						
Vespertina	N° estudiantes cohorte						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	13° año						
	Total egresados						

c) Por área del conocimiento

	Año de estudio	Cohorte 2003	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008
Área 1	N° estudiantes cohorte						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	13° año						
	Total egresados						

d) Por modalidad

	Año de estudio	Cohorte 2003	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008
Presencial	N° estudiantes cohorte						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	13° año						
	Total egresados						

Semipresencial	N° estudiantes cohorte						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	13° año						
	Total egresados						
On - line	N° estudiantes cohorte						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	13° año						
	Total egresados						

5) Número de titulados según cohorte, por año de estudio.

Carreras 2 años de duración.

Año de estudio	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013
N° estudiantes cohorte						
3° año						
4° año						
5° año						
6° año						
7° año						
8° año						
Total						

a) Por sede.

	Año de estudio	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013
Sede 1	N° estudiantes cohorte						
	3° año						
	4° año						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	Total						

b) Por jornada

	Año de estudio	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013
Diurna	N° estudiantes						
	3° año						
	4° año						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	Total						
Vespertina	N° estudiantes						
	3° año						
	4° año						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	Total						

c) Por área del conocimiento.

	Año de estudio	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013
Área 1	N° estudiantes cohorte						
	3° año						
	4° año						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	Total						

d) Por modalidad

	Año de estudio	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013
Presencial	N° estudiantes cohorte						
	3° año						
	4° año						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	Total						

Semipresencial	N° estudiantes cohorte						
	3° año						
	4° año						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	Total						
On-line	N° estudiantes cohorte						
	3° año						
	4° año						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	Total						

5.1) Carreras 4 años de duración.

Año de estudio	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011
N° estudiantes cohorte						
5° año						
6° año						
7° año						
8° año						
9° año						
10° año						
Total						

e) Por sede

	Año de estudio	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011
Sede 1	N° estudiantes cohorte						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	Total						

f) Por jornada

	Año de estudio	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011
Diurna	N° estudiantes cohorte						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	Total						
Vespertina	N° cohorte						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	Total						

g) Por área del conocimiento

	Año de estudio	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011
Área 1	N° estudiantes cohorte						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	Total						

h) Por modalidad

	Año de estudio	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011
Presencial	N° estudiantes cohorte						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	Total						

Semipresencial	N° estudiantes cohorte						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	Total						
On - line	N° estudiantes cohorte						
	5° año						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	Total						

5.2) Carreras 5 años de duración.

Año de estudio	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
N° estudiantes cohorte						
6° año						
7° año						
8° año						
9° año						
10° año						
11° año						
Total						

a) Por sede

	Año de estudio	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
Sede 1	N° estudiantes cohorte						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	Total						

b) Por jornada

	Año de estudio	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
Diurna	N° estudiantes cohorte						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	Total						
Vespertina	N° estudiantes cohorte						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	Total						

c) Por área del conocimiento

	Año de estudio	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
Área 1	N° estudiantes cohorte						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	Total						

d) Por modalidad

	Año de estudio	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
Presencial	N° estudiantes cohorte						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	Total						

Semipresencial	N° estudiantes cohorte						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	Total						
On - line	N° estudiantes cohorte						
	6° año						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	Total						

5.3) Carreras 6 años de duración.

Año de estudio	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009
N° estudiantes cohorte						
7° año						
8° año						
9° año						
10° año						
11° año						
12° año						
Total						

a) Por sede

	Año de estudio	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009
Sede 1	N° estudiantes cohorte						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	Total						

b) Por jornada

	Año de estudio	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009
Diurna	N° estudiantes cohorte						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	Total						
Vespertina	N° estudiantes cohorte						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	Total						

c) Por área del conocimiento

	Año de estudio	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009
Área 1	N° estudiantes cohorte						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	Total						

d) Por modalidad

	Año de estudio	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009
Presencial	N° estudiantes						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	Total						

Semipresencial	N° estudiantes						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	Total						
On - line	N° estudiantes						
	7° año						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	Total						

5.4) Carreras 7 años de duración.

Año de estudio	Cohorte 2003	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008
N° estudiantes cohorte						
8° año						
9° año						
10° año						
11° año						
12° año						
13° año						
Total						

a) Por sede

	Año de estudio	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
Sede 1	N° estudiantes cohorte						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	13° año						
	Total						

b) Por jornada

	Año de estudio	Cohorte 2003	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008
Diurna	N° estudiantes						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	13° año						
	Total						
Vespertina	N° estudiantes						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	13° año						
	Total						

c) Por área del conocimiento

	Año de estudio	Cohorte 2003	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008
Área 1	Nº estudiantes cohorte						
	8º año						
	9º año						
	10º año						
	11º año						
	12º año						
	13º año						
	Total						

d) Por modalidad

	Año de estudio	Cohorte 2003	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008
Presencial	Nº estudiantes cohorte						
	8º año						
	9º año						
	10º año						
	11º año						
	12º año						
	13º año						
	Total						

Semipresencial	N° estudiantes cohorte						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	13° año						
	Total						
On – line	N° estudiantes cohorte						
	8° año						
	9° año						
	10° año						
	11° año						
	12° año						
	13° año						
	Total						

6) Tiempo promedio (número de semestres) de titulación según duración.**6.1) Carreras 2 años de duración.**

Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013

a) Por sede.

	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013
Sede 1						

b) Por jornada

Jornada	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013
Diurna						
Vespertina						

c) Por área del conocimiento.

Año de estudio	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013
Área 1						
Área 2						

d) Por modalidad

Año de estudio	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013
Presencial						
Semipresencial						
On-line						

6.2) Carreras 4 años de duración.

Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011

a) Por sede

	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011
Sede 1						

b) Por jornada

Año de estudio	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011
Diurna						
Vespertina						

c) Por área del conocimiento

	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011
Área 1						

d) Por modalidad

Modalidad	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011
Presencial						
Semipresencial						
On-line						

6.3) Carreras 5 años de duración.

Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010

a) Por sede

	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
Sede 1						

b) Por jornada

Año de estudio	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
Diurna						
Vespertina						

c) Por área del conocimiento

	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
Área 1						

d) Por modalidad

Año de estudio	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
Presencial						
Semipresencial						
On-line						

6.4) Carreras 6 años de duración.

Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009

a) Por sede

	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009
Sede 1						

b) Por jornada

Año de estudio	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009
Diurna						
Vespertina						

c) Por área del conocimiento

	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009
Área 1						

d) Por modalidad

Año de estudio	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009
Presencial						
Semipresencial						
On - line						

6.5) Carreras 7 años de duración.

Cohorte 2003	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008

a) Por sede

	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010
Sede 1						

b) Por jornada

	Cohorte 2003	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008
Diurna						
Vespertina						

c) Por área del conocimiento

	Cohorte 2003	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008
Área 1						

d) Por modalidad

	Cohorte 2003	Cohorte 2004	Cohorte 2005	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008
Presencial						
Semipresencial						
On-line						

C. DOCENTES.

a) Número de docentes por sede²³

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sede 1						
Sede 2						
Sede 3						
Total						

b) Número de docentes por nivel de formación.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sin título / grado académico						
Título técnico						
Título profesional (sin licenciatura)						
Licenciatura						
Magíster / especialidad médica						
Doctor						
Total						

c) Número de docentes por modalidad contractual.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Contrato indefinido						
A Contrata						
Honorarios						
Total						

²³ Para los docentes que realizan actividades en más de una sede, contabilizarlo solo en aquella donde registra un mayor número de horas.

E. RECOLECCIÓN DE DATOS PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INTERNA.

Informantes clave	Tipo de estudio (cuantitativo / cualitativo)	Instrumento aplicado	Modo de aplicación (Presencial, virtual, telefónica, otro)	Universo	Muestra efectiva
Estudiantes					
Académicos					
Funcionarios					
Directivos					
Egresados					
Empleadores					
Otro (indicar)					

F. INFORMACIÓN BÁSICA A ADJUNTAR (ANEXOS) DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DOCENCIA DE PREGRADO

1. Estatutos de la Institución.
2. Documento oficial que detalle los propósitos y objetivos institucionales (Plan Estratégico / Plan de Desarrollo).
3. Reglamento Orgánico / General.
4. Modelo / Proyecto Educativo.
5. Reglamento Académico, o su equivalente.
6. Organigrama(s) de la institución, que identifique a las autoridades y organismos colegiados hasta el nivel de jefatura de carreras.
7. Estados financieros auditados con notas completas e informes de auditores de los últimos 5 años²⁴ (Adjuntar archivos en formato PDF). En el caso de presentar EEFF Consolidados, adjuntar planilla de consolidación.
8. Política de capitalización.
9. Política de provisiones.
10. Cálculo de provisión de CAE.
11. En el caso que la institución haya obtenido su autonomía a través del proceso de evaluación del Consejo Superior de Educación o de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, adjuntar copia íntegra del acuerdo u oficio en el cual se indican las observaciones relativas al avance y cumplimiento del proyecto institucional.

24 Para el caso de los EEFF auditados del último año, indicar fecha tentativa de disponibilidad del documento, en caso que no esté completamente sancionado al momento de entregar la documentación.

12. En el caso que la institución haya participado en otros procesos de acreditación nacionales o internacionales, deberá informar los nombres de los programas acreditados, las agencias acreditadoras (CNAP, CONAP u otras), los resultados de los procesos de acreditación y el año en que se obtuvo la acreditación.
13. Matrícula nueva y total por carrera, últimos 5 años.
14. Tasa de titulación por carrera, últimas 5 cohortes que han completado el plan de estudios.
15. Información del proceso de autoevaluación interna (instrumentos aplicados, resumen de información de informantes clave (informe de entrevistas grupales, encuestas, etc.)

IV. DOCENCIA DE POSTGRADO²⁵

A. OFERTA ACADÉMICA VIGENTE²⁶

Nombre del Programa	Área del conocimiento ²⁷	Nivel de formación ²⁸	Sedes en las que se imparte	Jornadas en las que se imparte	Modalidades en las que se imparte ²⁹	Año de creación

B. PROGRAMAS CERRADOS Y DISCONTINUADOS (SUSPENDIDOS) ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

Nombre del programa	Área	Nivel	Sede	Jornada	Modalidad	Año de creación	Estado ³⁰	Año de cierre (si corresponde)

25 Si una institución no presenta el área electiva de docencia de postgrado, debe de todos modos incorporar datos referentes a la oferta de postgrado y el número de matriculados totales, no así datos de progresión académica, titulación y cuerpo docente.

26 Se considera como Oferta Académica Vigente a aquellos programas académicos con vacantes ofrecidas en el último periodo de admisión.

27 Según clasificación CNA: Administración y Comercio, Arte y Arquitectura, Ciencias, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, Humanidades, Recursos Naturales, Salud y Tecnología.

28 Los niveles pueden ser Maestría, Doctorado, Especialidad Médica

29 Se refiere a la presencialidad del programa.

30 Cerrado, discontinuado, suspendido, etc.

C. DATOS DE MATRÍCULA

a) Matrícula últimos 5 años según tipo de programa.

		2010	2011	2012	2013	2014	2015 ³¹
Matrícula nueva	Magíster						
	Especialidad médica u odontológica						
	Doctor						
Matrícula total	Magíster						
	Especialidad médica						
	Doctor						

b) Matrícula **nueva** según tipo de programa y sede.

Sede	Tipo de programa	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sede 1	Magíster						
	Especialidad médica u odontológica						
	Doctor						

c) Matrícula **total** según tipo de programa y sede.

Sede	Tipo de programa	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sede 1	Magíster						
	Especialidad médica						
	Doctor						

d) Matrícula **nueva** según tipo de programa y área del conocimiento.

Sede	Tipo de programa	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Área 1	Magíster						
	Especialidad médica u odontológica						
	Doctor						

e) Matrícula **total** según tipo de programa y área del conocimiento.

Sede	Tipo de programa	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Área 1	Magíster						
	Especialidad médica u odontológica						
	Doctor						

f) Matrícula **nueva** según tipo de programa y modalidad.

Sede	Tipo de programa	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presencial	Magíster						
	Especialidad médica u odontológica						
	Doctor						
Semipresencial	Magíster						
	Especialidad médica u odontológica						
	Doctor						
On - line	Magíster						
	Especialidad médica u odontológica						
	Doctor						

 g) Matrícula **nueva** según tipo de programa y área del conocimiento.

Sede	Tipo de programa	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presencial	Magíster						
	Especialidad médica u odontológica						
	Doctor						
Semipresencial	Magíster						
	Especialidad médica u odontológica						
	Doctor						
On - line	Magíster						
	Especialidad médica u odontológica						
	Doctor						

D. DATOS DE RETENCIÓN POR COHORTE

Magíster / especialidad médica

Cohorte →	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Año 1						
Año 2						

a) Por sede

	Cohorte →	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sede 1	Año 1						
	Año 2						

b) Por área del conocimiento

	Cohorte →	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Área 1	Año 1						
	Año 2						

c) Por modalidad

	Cohorte →	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presencial	Año 1						
	Año 2						
Semipresencial	Año 1						
	Año 2						
On-line	Año 1						
	Año 2						

Doctorado

Cohorte →	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Año 1						
Año 2						
Año 3						
Año 4						

d) Por sede

	Cohorte →	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sede 1	Año 1						
	Año 2						
	Año 3						
	Año 4						

e) Por área del conocimiento

	Cohorte →	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Área 1	Año 1						
	Año 2						
	Año 3						
	Año 4						

f) Por modalidad

	Cohorte →	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presencial	Año 1						
	Año 2						
	Año 3						
	Año 4						
Semipresencial	Año 1						
	Año 2						
	Año 3						
	Año 4						
On-line	Año 1						
	Año 2						
	Año 3						
	Año 4						

E. DATOS DE GRADUACIÓN POR COHORTE

Tasas de graduación magíster/especialidad médica u odontológica.

2009	2010	2011	2012	2013*

* Cohortes consideradas para programas de 2 años, ajustar en caso de programas de distinta duración.

a) Por sede

		2009	2010	2011	2012	2013*
Sede 1	Año 3					
	Año 4					
	Año 5					
	Año 6					
	Año 7					

b) Por área del conocimiento

		2009	2010	2011	2012	2013*
Área 1	Año 3					
	Año 4					
	Año 5					
	Año 6					
	Año 7					

c) Por modalidad

		2009	2010	2011	2012	2013*
Presencial	Año 3					
	Año 4					
	Año 5					
	Año 6					
	Año 7					
Semi presencial	Año 3					
	Año 4					
	Año 5					
	Año 6					
	Año 7					
On-line	Año 3					
	Año 4					
	Año 5					
	Año 6					
	Año 7					

Tasas de graduación doctorado.

2007	2008	2009	2010	2011*

* Cohortes consideradas para programas de 4 años, ajustar en caso de programas de distinta duración.

a) Por sede

		2007	2008	2009	2010	2011*
Sede 1	Año 5					
	Año 6					
	Año 7					
	Año 8					
	Año 9					

b) Por área del conocimiento

		2007	2008	2009	2010	2011*
Área 1	Año 5					
	Año 6					
	Año 7					
	Año 8					
	Año 9					

c) Por modalidad

		2007	2008	2009	2010	2011*
Presencial	Año 5					
	Año 6					
	Año 7					
	Año 8					
	Año 9					
Semipresencial	Año 5					
	Año 6					
	Año 7					
	Año 8					
	Año 9					
On-line	Año 5					
	Año 6					
	Año 7					
	Año 8					
	Año 9					

Tiempo real de graduación magíster/especialidad médica u odontológica.

2009	2010	2011	2012	2013*

* Cohortes consideradas para programas de 2 años, ajustar en caso de programas de distinta duración.

a) Por sede

	2009	2010	2011	2012	2013*
Sede 1					

b) Por área del conocimiento

	2009	2010	2011	2012	2013*
Área 1					

c) Por modalidad

	2009	2010	2011	2012	2013*
Presencial					
Semipresencial					
On-line					

Tiempo real de graduación Doctorado.

2007	2008	2009	2010	2011*

* Cohortes consideradas para programas de 4 años, ajustar en caso de programas de distinta duración.

a) Por sede

	2007	2008	2009	2010	2011*
Sede 1					

b) Por área del conocimiento

	2007	2008	2009	2010	2011*
Área 1					

c) Por modalidad

	2007	2008	2009	2010	2011*
Presencial					
Semipresencial					
On-line					

F. DOCENTES POSTGRADO.

Docentes programas de magíster, especialidades médicas u odontológicas y doctorado

Programas	Académicos del claustro ³²	Académicos colaboradores ³³	Académicos visitantes
Total Institución			

Docentes programas de magíster / especialidades médicas u odontológicas

Programa	Menos a 22 hrs			22 – 32 hrs			33 – 43 hrs			44 – 45 Hrs		
	Lic	Mag	Doct.	Lic	Mag	Doct.	Lic	Mag	Doct.	Lic	Mag	Doct.
Total institución												

Docentes programas de doctorado

Programa	Menos a 22 hrs			22 – 32 hrs			33 – 43 hrs			44 – 45 Hrs		
	Lic	Mag	Doct.	Lic	Mag	Doct.	Lic	Mag	Doct.	Lic	Mag	Doct.
Total institución												

32 Son académicos del claustro, aquellos que se encuentran habilitados para dirigir los procesos de graduación del programa.

33 Son académicos colaboradores, aquellos que dictan clases en el programa.

2. Evolución de la asignación de recursos propios destinados al financiamiento de proyectos internos de investigación (últimos cinco años).

	2011			2012			2013			2014			2015		
	N	Mon-tos	Dura-ción												
Fondo 1															
Fondo 2															
Total															

B. PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

1. N° publicaciones en los últimos cinco años (ISI, Scielo y otras con comité editorial reconocido), por área del conocimiento.

Área del conocimiento	Tipo de publicación	2011	2012	2013	2014	2015
Área 1	WOS (ex ISI)					
	Scopus					
	Scielo					
	Otras					
Total institución	WOS (ex ISI)					
	Scopus					
	Scielo					
	Otras					

2. N° títulos de revistas, gráficas y virtuales, publicadas por la institución en los últimos cinco años, con comité editorial reconocido.

Área del conocimiento	Tipo de publicación	2011	2012	2013	2014	2015
Área 1	WOS (ex ISI)					
	Scopus					
	Scielo					
	Otras					
Total institución	WOS (ex ISI)					
	Scopus					
	Scielo					
	Otras					

3. N° patentes solicitadas y obtenidas en los últimos 5 años.

	2011	2012	2013	2014	2015
Patentes solicitadas					
Patentes obtenidas					

VI. VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

A) PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO VIGENTES.

Nombre del proyecto	Año (desde –hasta)	Descripción	Alcance	Objetivos

B) CONVENIOS VIGENTES.

Nombre del convenio	Año (desde –hasta)	Descripción	Alcance	Objetivos

INDICADORES DISPONIBLES (IMPACTO/COBERTURA).

Nombre del proyecto	Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ³⁴
	Indicador 1						
	Indicador 2						
	Indicador 1						
	Indicador 2						

C) EVOLUCIÓN DE RECURSOS (INTERNOS/EXTERNOS) DISPONIBLES PARA ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

Nombre del proyecto	2010		2011		2012		2013		2014		2015 ³⁵	
	Rec. Int.	Rec. Ext.	Rec. Int.	Rec. Ext.	Rec. Int.	Rec. Int.	Rec. Ext.	Rec. Ext.	Rec. Int.	Rec. Ext.	Rec. Int.	Rec. Ext.

D) EDUCACIÓN CONTINUA.³⁶

1. Oferta de educación continua (Diplomados, Postítulos, Cursos, etc.)

IDENTIFICAR NOMBRE DE LA SEDE		
Nombre del programa o curso	Jornada	Modalidad

2. Matrícula educación continua total institución

	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ³⁷
Matrícula total institución						

35 Información disponible a la fecha.

36 Esta información debe ser completada, aun cuando la Institución no presente el área de vinculación con el medio.

37 Información disponible a la fecha.

3. Matrícula educación continua total por sede³⁸

IDENTIFICAR NOMBRE DE LA SEDE										
Nombre del programa	Área	Nivel	Jornada	Modalidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ³⁸
Total										

C. OTROS ANTECEDENTES

Política de Vinculación con el Medio.

Adjuntar otros indicadores que maneja la institución.

Santa Lucía 360
Piso 6 - Santiago, Chile
Teléfonos:
(56) 22620 1100
Fax:
(56) 22620 1120
www.cnachile.cl

